



INFORME del Jefe del Servicio de Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, en el que se comunica el envío para Audiencia del proyecto de Orden por el que se establece el siguiente currículum: Técnico en comercialización de productos alimentarios para la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Por Orden de 27 de diciembre de 2022 del Consejero de Educación, Cultura y Deporte se ha iniciado el procedimiento de establecimiento del currículum de Técnico en comercialización de productos alimentarios para la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Memoria justificativa de 16 de mayo de 2023 del Director General de Innovación y Formación Profesional, establece la necesidad de elaboración de dicha Orden.

Se firma la Resolución de Información Pública, el 2 de junio de 2023 y se publica en BOA el 12 de junio de 2023. Desde el Servicio de Formación Profesional, con fecha 14 de junio de 2023, se informa y se indica la dirección web de consulta del proyecto de Orden antes citado, a los agentes sociales implicados y a otras entidades, que se relacionan seguidamente, para trámite de Audiencia:

- Organizaciones empresariales: CEPYME y CEOE Zaragoza - CEOE ARAGÓN.
- Organizaciones sindicales, Asociaciones y otras organizaciones: FETE-UGT ARAGÓN, CSI-CSIF ARAGÓN, USO Federación de Enseñanza, ANPE ARAGÓN, Asociación de Directores de CPIFP de Aragón, CGT-ENSEÑANZA, FAPAR ARAGÓN, CONCAPA ARAGÓN, FECAPA ARAGÓN, FERE-CECA, FESIE ARAGÓN, CCOO-ENSEÑANZA, STEA, UGT ARAGÓN, CECE, Sindicato de Profesores de Formación Profesional de ARAGÓN, Asociación de Directores y Exdirectores de IES de Aragón, Federación de Estudiantes de Aragón. Consejo Aragonés de FP.
- Gerencia del INAEM.
- Direcciones Generales del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- Delegaciones Territoriales del Gobierno de Aragón y Oficinas Delegadas.
- Secretaría General Técnica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- Secretaría General Técnica del Departamento de Economía, Planificación y Empleo.
- Secretaría General Técnica del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.
- Secretaría General Técnica del Departamento de Sanidad.
- Secretaría General Técnica del Departamento de Innovación, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

Firmado electrónicamente.

EL JEFE DE SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Roberto Santolaria Malo



PRS E2- F 01